

MERCADOS NACIONALES DE GANADOS

(III Grupo de Trabajo-Tercera reunión)

1. Antecedentes

Como consecuencia de las dos primeras reuniones, celebradas el 19 de mayo y el 24 de junio, se emitió un informe y el Ministerio de Agricultura, a través de la Dirección General de IMOPA, sugirió al Instituto de Estudios de Administración Local la preparación de un proyecto tipo de convenio o concierto de colaboración entre el Ministerio de Agricultura (IMOPA) y los Ayuntamientos, así como un Reglamento del Servicio.

La ponencia fue preparada por Maurilio Fernández Herrero, se-

cretario del Ayuntamiento de León, con la colaboración en los aspectos técnicos del Reglamento de Juan Brizuela Eiras, director del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega (Santander).

2. Desarrollo

El día 27 de febrero se celebró la tercera reunión del Grupo de Trabajo que estudia la problemática jurídica de los Mercados Nacionales de Ganados con el fin de preparar los documentos tipo que pudieran servir de base tanto a los

citados convenio o concierto de Colaboración y Reglamento del Servicio.

La reunión se desarrolló en intensa jornada de trabajo de ocho horas, desde las nueve de la mañana a dos de la tarde y desde las cuatro y media a las siete y media. Al iniciarse la reunión, participó el director del Centro de Documentación, Estadística y Publicaciones, Ramón Fontcuberta Bayod.

La intensidad y rapidez de las discusiones permitieron, tras un planteamiento general de todas las cuestiones, el examen detallado del convenio o concierto de colaboración. En cuanto al Reglamento del Servicio, solamente fue considerado en cuanto a las competencias del gerente y las partes referentes a los aspectos técnicos del Servicio (título V, Funcionamiento, y título VI, Permanencia).

Se acordó que el secretario del Grupo de Trabajo redactase, de acuerdo con las discusiones del Grupo, un nuevo texto de convenio o concierto de colaboración, que, previa depuración por el ponente y el representante del Ministerio de Agricultura, se distribuirá con carácter provisional a todos los asistentes, con el fin de que formulen observaciones, tras las cuales, y de acuerdo con los citados ponente y representante del Ministerio de Agricultura, se redactaría el texto definitivo.

3. Comentario

La reunión puede considerarse como constructiva gracias a la mejor comprensión que se produjo

entre los Ayuntamientos y el Ministerio de Agricultura.

Parte importante del éxito debe atribuirse a la sinceridad con que el Ministerio de Agricultura (IMOPA) expuso la crítica a los documentos preparados por la ponencia, a la claridad con la que se contestaron y a la buena voluntad y cortesía que existió en todo momento.

Las dificultades eran de dos tipos, pero la principal era fundamentalmente derivada de conceptos terminológicos jurídicos, a los que se atribuía diferente significado y creaba prejuicios que se fueron aclarando.

Los Ayuntamientos aceptaban como normal y lógica la competencia del Ministerio de Agricultura para regular los aspectos sanitarios y comerciales de los mercados de ganados y aceptaban también la relación directa con IMOPA, en vez de hacerlo con las Delegaciones provinciales en razón al carácter nacional de dichos mercados, pero rechazaban el paternalismo y la demagogia.

A estos efectos, entendía por paternalismo una influencia excesiva del Ministerio de Agricultura en la designación de gerentes y en la adopción de ciertas decisiones del servicio cuando así conviniera. Se aceptaba el control de legalidad, pero no el control de oportunidad o eficacia, mientras el criterio no estuviera legalmente respaldado, por lo que se convertiría en control de legalidad. Se llegó a decir por algunos funcionarios municipales que si el Ministerio quería dirigir la gestión que participara

de la titularidad del mercado nacional a través de un consorcio que le vinculara en la misma proporción en ingresos y gastos, pérdidas y ganancias, pero en caso contrario que respetase la descentralización municipal.

Se planteó la cuestión de la demagogia cuando se indicaba la

conveniencia de que la participación de los usuarios a todos los niveles fuera tan intensa que incluso vinculara al Ayuntamiento.

Es necesario insistir que el éxito de la reunión radicó en la claridad y buena voluntad de los asistentes, que les permitió establecer entre sí lazos de comprensión y afecto.

